

## AVISO DE PRIVACIDAD DEL SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y RASTREO DEL ESTADO DE MÉXICO

### I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

Secretaría de Seguridad del Estado de México.

### II. NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR, ASÍ COMO EL ÁREA A LA QUE SE ENCUENTRA ADSCRITO.

- a. **NOMBRE DEL ADMINISTRADOR:** Dr. Manuel Palma Rangel.
- b. **CARGO:** Subsecretario de Seguridad Penitenciaria.
- c. **ÁREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA:** Dirección General de Prevención y Reinserción Social
- d. **TELÉFONO:** (01722) 2135474, 2145836.
- e. **CORREO ELECTRÓNICO:** jaime.echartea@ssedomex.gob.mx

### III. NOMBRE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES O BASE DE DATOS AL QUE SERÁ INCORPORADOS LOS DATOS PERSONALES.

Sistema de Localización y Rastreo del Estado de México

**FOLIO:** CBDP23012BSCS056

### IV. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO, IDENTIFICANDO LOS QUE SON SENSIBLES.

- a. Nombre del beneficiado;
- b. Género;
- c. Edad;
- d. Nacionalidad;
- e. Centro Penitenciario y de Reinserción Social.

### DATOS PERSONALES CONSIDERADOS SENSIBLES.

- a. Tipo de Delito;
- b. Juzgado;
- c. Número de expediente;
- d. Sentencia;
- e. Fechas de inicio y término probable de sentencia;

Dirección General de Prevención y Reinserción Social

Unidad de Monitoreo

Constituyentes Poniente 902 Colonia La Merced, Toluca Estado de México, C.P. 50080

Tel.: (722) 2135474, 2145836, 2264847,

- f. Fecha de inicio de monitoreo;
- g. Teléfono personal y domicilio de reinserción del sentenciado;
- h. Nombre, teléfono y domicilio del aval moral;
- i. Nombre, teléfono y domicilio del aval laboral;
- j. Horario y actividad laboral;
- k. Ruta y zonas de desplazamiento autorizadas.

## **V. CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA ENTREGA DE DATOS PERSONALES.**

Los datos personales pueden ser solicitados personalmente por el beneficiado o por su representante legal, debidamente autorizado para solicitarlo. En caso de que el beneficiado puesto en Libertad Condicionada bajo el Sistema de Localización y Rastreo GPS por brazaletes, sea detenido y presentado ante un Juzgado diferente al que ha ejecutado la sentencia previa, y sea declarado culpable por el segundo Juzgado, esta Unidad Administrativa está obligada a solicitar al Juzgado inicial le haga saber dicha situación al segundo Juzgado e iniciar el procedimiento de retiro de brazaletes y solicitar la reclusión del beneficiado.

## **VI. CONSECUENCIAS DE LA NEGATIVA A SUMINISTRARLOS.**

En caso de que la solicitud de información no cumpla con los mínimos requisitos, la Unidad de Monitoreo no está obligada a responder la solicitud y hará saber dicha situación al solicitante.

## **VII. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.**

Dichos datos son debidamente utilizados para la integración del expediente respectivo a cada uno de los sentenciados, tanto de forma física como digital, cumpliendo con los requisitos señalados por la normatividad aplicable y la debida cobertura de localización vía telefónica y vía GPS.

### **FINALIDAD PRINCIPAL:**

Debida integración del expediente personal de cada sentenciado.

### **FINALIDAD SECUNDARIA:**

Debida localización vía telefónica y vía GPS.

## VIII. CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES SE INFORMARÁ:

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social, se compromete a no transmitir sus datos personales a persona física o jurídico colectiva alguna ajena a ésta Dependencia

- a) **DESTINATARIO DE LOS DATOS:** Juzgado o Ministerio Público solicitante.
- b) **FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA:** Respuesta al solicitante, lo anterior con la finalidad de proceder legalmente contra el sentenciado, en caso de ser encontrado culpable de la nueva imputación.
- c) **FUNDAMENTO QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA:** artículo 80 de la Ley de Seguridad del Estado de México.
- d) **DATOS PERSONALES A TRANSFERIR:** los enlistados en el punto IV del presente Aviso de Privacidad.
- e) **IMPLICACIONES DE OTORGAR EL CONSENTIMIENTO EXPRESO:**

No se considerarán trasferencias las comunicaciones de datos entre las áreas mencionadas, ya que están adscritas al mismo sujeto obligado en sus funciones.

No se requiere formalización ni consentimiento expreso del Subsecretario de Seguridad Penitenciaria en la Transferencia de Datos, solo se hará de su conocimiento la situación tratada.

## IX. MECANISMOS Y MEDIOS ESTARÁN DISPONIBLES PARA EL USO PREVIO AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA LA FINALIDAD Y TRANSFERENCIA QUE REQUIERAN EL CONSENTIMIENTO DE LA O EL TITULAR.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

## X. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO, INDICANDO LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DEL SISTEMA PARA PRESENTAR SUS SOLICITUDES.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comúnmente se conocen como derechos ARCO.

Son independientes entre sí, por lo tanto, el ejercer cualquiera de estos, no es un requisito previo o impide el ejercicio de cualquier otro.

La procedencia de estos derechos en su caso, se hará efectiva una vez que el

Titular o su representante legal acrediten su identidad o su representación, respectivamente.

Usted, cuenta con la posibilidad de ejercer los siguientes derechos:

- A. **ACCESO:** para ingresar a sus datos personales que poseemos y conocer el tratamiento que le damos.
- B. **RECTIFICACIÓN:** en caso de que sus datos personales sean inexactos o incompletos en nuestros registros, podrá indicarnos las correcciones necesarias.
- C. **CANCELACIÓN:** si considera que la finalidad para la que nos proporcionó sus datos de acuerdo a este Aviso de Privacidad ha concluido, que su presencia en el archivo es innecesaria, o bien que presume que son utilizados para otros fines, Usted podrá solicitar la cancelación de su información en nuestros registros.

#### **EL RESPONSABLE NO ESTARÁ OBLIGADO A CANCELAR LOS DATOS PERSONALES CUANDO:**

- I. Deban ser tratados por disposición legal.
- II. Se refieran a las partes de un contrato y sean necesarios para su desarrollo y cumplimiento.
- III. Obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, afecten la seguridad o salud pública, disposiciones de orden público o derechos de terceros.
- IV. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular o de un tercero.
- V. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
- VI. Se requieran para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

- D. **OPOSICIÓN:** puede solicitarnos el cese del tratamiento de sus datos personales ante alguna situación específica y/o personal que así lo amerite.

Los derechos antes descritos se podrán ejercer indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM. [www.sarcoem.org.mx](http://www.sarcoem.org.mx)) o en la forma que más le convenga, ya sea de manera escrita con los requisitos que señala la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios o verbal, directamente o a través de apoderado o representante legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad.

Para ofrecerle mayor información o recibir asesoría sobre este tema, podrá acudir a las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad, localizadas en Calle 28 de Octubre esquina Fidel Velázquez, Colonia Vértice, Toluca de Lerdo, México, o en el número telefónico (722) 2796200 extensión 4110.

## **XI. INDICACIÓN POR LA CUAL LA O EL TITULAR PODRÁ REVOCAR EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS, DETALLANDO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA TAL EFECTO.**

Podrá anular en cualquier momento el consentimiento que, en su caso, hubiera otorgado para el tratamiento de sus datos personales sin que se atribuya a ésta efectos retroactivos. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos podrá entender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales; en ese orden de ideas, la revocación solamente resulta procedente, cuando el tratamiento de datos personales requiere consentimiento de su Titular.

Para solicitar la Revocación deberá ingresarse un escrito libre, presentando por el titular o su representante legal en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, o bien, en los formatos establecidos para tal efecto, o a través de correo ordinario, correo certificado o servicio de mensajería, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo;
- Domicilio u otro medio para recibir notificaciones (Correo electrónico);
- Datos generales de su representante, en su caso;
- Acreditar personalidad mediante identificación oficial vigente con fotografía;
- Sistema de Datos Personales, en el cual se solicita el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación (descripción clara y precisa de los datos personales de los que se busca ejercer);
- En caso de rectificación, debe indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición;
- En caso de cancelación, debe señalar las razones por las cuales considera que el tratamiento de sus datos no se ajusta a lo dispuesto en la Ley y la manifestación de que conoce las consecuencias que conlleva el ejercicio de los derechos ARCO o la revocación y que las asume ; y
- Firma autógrafa o huella digital.

Así mismo, podrá realizarse la solicitud de manera verbal por el titular o su representante legal en la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, la cual deberá ser capturada por el responsable del Módulo de Información Pública en el formato respectivo, o bien por el SARCOEM.

El responsable deberá dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y entregar el acuse de recibo que corresponda.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Seguridad, en un plazo de tres días Hábiles siguientes a su presentación, a efecto de que le sean explicadas las consecuencias de su solicitud y ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se iniciará el trámite correspondiente.

La negativa de los derechos ARCO se presenta cuando: el solicitante no sea el Titular o el representante legal, o no esté debidamente acreditado para ello; los sistemas de datos personales no se encuentran o no corresponden con los del solicitante, se solicitan, se lesionen los derechos de un tercero; y exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente restrinja el acceso a los datos personales, o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos.

## **XII. CUANDO APLIQUE, LAS OPCIONES Y MEDIOS QUE EL RESPONSABLE OFREZCA A LAS O LOS TITULARES PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN O LA PORTABILIDAD DE DATOS.**

Este apartado no aplica, por tratarse de información en poder de una Institución de Seguridad Pública

## **XIII. MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

En caso de presentarse cambios al presente Aviso de Privacidad, se les harán saber mediante la página oficial de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (<http://sseguridad.edomex.gob.mx>), en el apartado de Avisos de Privacidad.

## **XIV. CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.**

No aplica.

## **XV. DOMICILIO DEL RESPONSABLE, Y EN SU CASO, CARGO Y DOMICILIO DEL ENCARGADO, INDICANDO SU NOMBRE O EL MEDIO POR EL CUAL SE PUEDA CONOCER SU IDENTIDAD.**

La responsable será la titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, quien podrá ser localizada en Boulevard Miguel Alemán Valdés, #175, San Pedro Totoltepec, Toluca, Estado de México, C.P. 50226.

#### **XVI. FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.**

- a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos aplicables.
- b) Ley Nacional de Ejecución Penal, en sus artículos aplicables.
- c) Código Nacional de Procedimientos Penales, en sus artículos aplicables.
- d) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en sus artículos aplicables.
- e) Ley De Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, en sus artículos aplicables.
- f) Código Penal del Estado de México, en sus artículos aplicables.

#### **XVII. PROCEDIMIENTO PARA QUE SE EJERZA EL DERECHO A LA PORTABILIDAD.**

En razón del procedimiento de que se trata, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de la materia, no es aplicable el presente apartado.

#### **XVIII. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Para mayor información deberá dirigirse a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, ubicada en la calle 28 de octubre, sin número, esquina Paseo Fidel Velázquez, segundo piso, colonia Vértice, Toluca, México, C.P. 50090. De igual forma puede comunicarse al teléfono (01722) 2796200, en la extensión 4110.

#### **XIX. DATOS DE CONTACTO DEL INSTITUTO, INCLUIDOS DOMICILIO, DIRECCIÓN DEL PORTAL INFORMATIVO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, PARA QUE LA O EL TITULAR PUEDA RECIBIR ASESORÍA O PRESENTAR DENUNCIAS POR VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY.**

- a) TELÉFONO: (01722) 2261980
- b) TELÉFONO DEL CAT: 800 821 04 41.

- c) **PÁGINA WEB:** <https://www.infoem.org.mx/>
- d) **CORREO ELECTRÓNICO:** [infoem@infoem.org.mx](mailto:infoem@infoem.org.mx)
- e) **DIRECCIÓN:** Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166.

La atención es solo en un horario de lunes a jueves de 09:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00; no atienden los sábados, domingos ni días festivos.